

## ¿Banco o política de desarrollo?

Carlos E. Serrano Rodríguez<sup>1</sup>  
[ancadis@ice.co.cr](mailto:ancadis@ice.co.cr)

De nuevo en el país se abre la discusión sobre la creación de un banco de desarrollo, como una entidad concentradora de los recursos financieros, para favorecer la actividad bancaria de desarrollo y, en la Asamblea Legislativa se discuten tres proyectos en este sentido. Pareciera que no queremos aprender de las experiencias bancarias estatales: se quiere seguir haciendo de lo mismo y mal, sin entrarle de lleno a una verdadera reforma bancaria para que los bancos vuelvan a ser instrumentos para el desarrollo integral (rentabilidad social) y no para obtener y mostrar ganancias cada año (rentabilidad financiera).

Crear un nuevo banco estatal es ampliar el aparato público bancario, ya de por sí pesado, inflexible, lento (“paquidérmico”), que favorece el clientelismo político y que cada vez pierde más de vista su misión social y su naturaleza de desarrollo, alejándose de una verdadera y efectiva distribución de la riqueza, que es una de las funciones fundamentales del Estado y del sistema bancario nacional. Esto implicaría mayores costos relacionados con burocracia, ineficiencia en servicios, más trabajo a reglamento y, un inadecuado manejo de los recursos financieros, sin que se logren los objetivos: ¿Quién le garantiza al pueblo que con un nuevo banco se democratizará el crédito y que la política del “goteo” mojará a la mayoría de los ciudadanos emprendedores del país?; ¿Se continuará favoreciendo a los grandes empresarios que tienen el capital?; ¿Tendrán acceso al crédito las pequeñas y medianas empresas; ¿Se eliminarán los múltiples requisitos que se exigen a los potenciales usuarios del crédito?. A éstas y otras interrogantes más se les debe dar respuestas concretas.

La solución no está en crear un nuevo banco, sino en definir con claridad y darle permanencia, a una política pública que promueva y fomente que los bancos estatales actuales laboren como un sistema financiero para el desarrollo y dispongan de condiciones administrativas y financieras, para que cualquier ciudadano tenga acceso al crédito, para proyectos de desarrollo, con tasas normales sociales y no “leoninas” de rentabilidad financiera y a la vez, regular la banca privada, para que cumpla también esta misión. Esto es lo que el país necesita, ya que los bancos disponen de la infraestructura y los recursos requeridos para emprender un proyecto de banca de desarrollo y además, se dispone de todo un sistema de evaluación

---

<sup>1</sup> Carlos E. Serrano Rodríguez es Catedrático de la Escuela de Administración Pública de la Universidad de Costa Rica y se desempeña como investigador y profesor de la Maestría en Administración Pública. E mail: [ancadis@ice.co.cr](mailto:ancadis@ice.co.cr)

y control estatal, para evitar las desviaciones o mal uso de la política pública y reorientar los recursos que generan actualmente las captaciones conocidas como “peaje”, que les dé un adecuado uso.

Si algo hace falta en el país es una política pública fuerte y estable, a la par de voluntad estatal, para promover el desarrollo: pongamos a los bancos a trabajar por el desarrollo integral del país y no de unos pocos. Por favor, no más bancos estatales y fortalezcamos los que existen, para que cumplan con su misión y naturaleza.

Publicado Prensa Libre, julio 2008.